

Mahatma Gandhi y Bertrand Russell dos pensadores para guiar el proceso constitucional chileno a una constitución ecológica*

Mahatma Gandhi and Bertrand Russell two thinkers to guide the Chilean constitutional process to an ecological constitution

RODOLFO MARCONE LO PRESTI¹ 

RESUMEN: En esta breve reflexión quiero recoger el pensamiento de dos grandes filósofos políticos del Siglo XX. Como Mahatma Gandhi y Bertrand Russell. Los cuales promueven lo mejor del humanismo pacifista del Siglo XX. Lo que propongo es entregar un par de ideas positivas y propositivas para el debate constitucional chileno. Recordando que es imperiosa y necesaria la transformación de nuestras constituciones políticas desde un prisma de la no violencia activa, las virtudes individuales y la ecología.

Palabras clave: democracia, proceso constituyente, Chile, constitución ecológica, no violencia activa, valores humanos.

ABSTRACT: In this brief reflection I want to collect the thoughts of two great political philosophers of the twentieth century. Like Mahatma Gandhi and Bertrand Russell. Both of them promote the best of the pacifist humanism of the 20th century. What I propose is to deliver a couple of positive and propositive ideas for the Chilean constitutional debate. Remembering that it is imperative and necessary the transformation of our political constitutions from a prism of active nonviolence, individual virtues and ecology.

Keywords: Democracy, constituent process, Chile, ecological constitution, active nonviolence, human values.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. IDEAS PARA AFIANZAR UN DIÁLOGO. III A MODO DE CONCLUSIÓN. IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

* Fecha de recepción: 01/02/2023 – Fecha de aceptación: 15/11/2023. Cita recomendada: MARCONE LO PRESTI, R. (2023). Mahatma Gandhi y Bertrand Russell dos pensadores para guiar el proceso constitucional chileno a una constitución ecológica. Bioderecho.es, (18), 1-6. <https://doi.org/10.6018/bioderecho.555911>

¹ Abogado. Mg. Derecho Constitucional. Doctorando por la Universidad de Valencia. Correo: presti@alumni.uv.es



I. INTRODUCCIÓN

Me gustaría demostrar cómo el pensamiento de dos grandes figuras del siglo XX puede ayudarnos a construir un relato constitucional o constituyente positivo. Por un lado, se ha cumplido el 30 de enero recién pasado el 75 aniversario del trágico asesinato a manos de un nacionalista hindú del líder indio Mahatma Gandhi (1869-1948) y, por otro lado, me ha parecido plausible rescatar el pensamiento de Bertrand Russell (1872-1970), destacado filósofo y matemático inglés, ganador del premio nobel de literatura en 1950. Ambos defendieron el pacifismo como máxima expresión del desarrollo político espiritual humano. Siempre es oportuno reflexionar sobre el legado de líderes y pensadores positivos, y que han marcado el Siglo XX con el propósito de rescatar su pensamiento para guiar la deliberación constitucional que Chile retomará de lleno el próximo mes de marzo del 2023. Oportunidad que no podemos desperdiciar en luchas miopes. Cuando vivimos el momento histórico más desafiante de los últimos doscientos años como especie humana.

II. IDEAS PARA AFIANZAR UN DIÁLOGO

Partamos de las enseñanzas de Gandhi, abogado, hijo de una familia de una casta superior de la India, pero que se educó en Inglaterra y luego vivió en Sudáfrica. Vivió en carne propia la colonización inglesa, de ella aprendió lo positivo y los males que trajo a su pueblo. Pudo entender profundamente la cultura cristiana occidental, donde se educó formalmente, y a la par reivindicó los valores espirituales del hinduismo, fe que recibió de sus padres y vivió apasionadamente. En su vida, buscó unir lo mejor de las grandes tradiciones religiosas humanas, especialmente del hinduismo, el cristianismo y el islam.

Para nosotros, Gandhi representa uno de los primeros pensadores globalizados de la posmodernidad. Es sin duda el primero que promueve el pacifismo como doctrina política. En este entendido, Gandhi pudo sintetizar lo mejor del pensamiento filosófico-espiritual de la India con los principios jurídicos occidentales y las tradiciones religiosas de los grandes monoteísmos.

Entendía Gandhi que un Estado de Derecho moderno debe basar su actuación en el principio de la no violencia activa. Este era el único mecanismo válido para transformar los marcos institucionales implementados por el colonialismo británico.

Fue testigo de las atrocidades que el mundo “civilizado” europeo occidental realizaba consigo mismo en la primera y segunda guerra mundial y se dio cuenta de que las doctrinas nacionalistas, por un lado, y el materialismo, por otro, habían destruido el alma de occidente.

Por ello, reivindicó la búsqueda espiritual como camino de virtud personal que permitiera construir una comunidad política virtuosa. Lo pequeño y lo grande, lo individual y lo común están entrelazados en Gandhi, por ello, la no violencia activa será el camino para liberar a la India y unir a un pueblo separado entre hindúes y musulmanes, en el camino de la unión cívica.

Gandhi creía profundamente en la amistad cívica, rescataba lo mejor de la teoría democrática occidental uniendo estas ideas con la cosmovisión política hindú, que considera que existe un orden cósmico expresado en el concepto de *dharma*. Gandhi creía que la no violencia activa era el camino para restablecer un orden social quebrantado por el colonialismo¹.

¹ Véase el libro sobre la no-violencia como idea clave de la independencia india, de los investigadores franceses: METTRA, M., MINUTES, *Gandhi: Le Symbole de la Non-Violence et de l'indépendance Indienne*, Lemaitre Publishing, Cork, 2015.

La filosofía de Gandhi se basaba en un importante concepto llamado *satyagraha* que, traducido al español, lo podemos denominar como la “*fuera de la verdad*”. Para Gandhi la verdad de la no violencia era tan radical que podía cambiar el mundo, porque cambiaba el alma humana y así lo demostró su vida y obra. Hoy en un mundo donde hablar de verdad es casi una herejía, un personaje como Gandhi estaría proscrito por el *establishment* de pensadores posthumanistas y transhumanistas que dominan nuestra escena filosófica actual.

Por otro lado, tenemos a Bertrand Russell, hijo de nobles, un notable matemático que se decantaría por el desarrollo de la filosofía política, al ser testigo de los horrores de las grandes guerras mundiales y la asunción de los regímenes totalitarios –nazismo, fascismo y comunismo– y al igual que Gandhi, pudo entender el papel central de los valores espirituales y éticos para dotar de sentido a la política.

Entendió que la virtud individual es la clave para alcanzar la virtud pública y llegó a señalar que los: “ideales políticos deben estar basados en ideales de la vida individual. El objetivo de la política debería ser hacer la vida de los individuos tan buena como fuese posible”². Russell observaba los errores y horrores de los totalitarismos como la consecuencia necesaria de la pérdida del ideal de bien y virtud. Cuando no hay una guía ética-espiritual, es muy difícil distinguir qué tipo de bien e impulso es el correcto.

Russell distingue entre los bienes-impulso, bienes materiales que se mueven en la satisfacción de necesidades humanas y que son limitados por la naturaleza de la materia que los conforman; y por otro lado, entre los bienes de carácter mental y espiritual, que son ilimitados y que su realización no comporta un detrimento en sus cantidades cuantificables, porque están más allá de la materia. Alguien que ama mucho no deja menos amor al mundo, quizás pase lo contrario, lo expanda.

Para Russell los impulsos posesivos se identifican con los bienes materiales y de ahí deriva el concepto de derecho de propiedad y violencia. Desde el hinduismo, el cristianismo y hasta los estoicos, se ha buscado dotar de límites a este impulso posesivo y darle una función social a la propiedad. Por otro lado, existen los impulsos creativos que permiten la posibilidad de expandir el mundo humano y generalmente nacen de la inteligencia. La economía está influida sustancialmente por un espíritu monista posesivo del orden material, que se decantó por una “financiarización” del mundo como dice Ballesteros³. Por ello, en estos últimos doscientos años el mundo natural ha sido tratado como un esclavo, con las nefandas consecuencias ecológicas que vivimos.

Así las cosas, diría Russell: “Las instituciones políticas y sociales han de ser juzgadas por el bien o mal que causan al individuo”⁴. Por ello, hemos de preguntarnos por el mal que han causado las doctrinas individualistas economicistas y, por otro lado, las colectivistas-socializantes en nuestro mundo, sobre todo tras la amenaza de la guerra nuclear, la sobreexplotación de la naturaleza y la destrucción de vastos sectores de nuestro ecosistema, con el consabido resultado del acelerado proceso de cambio climático. Debemos preguntar qué bien han hecho nuestras instituciones humanas estos últimos cien años y podremos llegar a una triste conclusión.

² RUSSELL, B., *Ideales políticos*, Ediciones Aguilar, Madrid, 1968, p. 14.

³ Véase la reseña de la obra de BALLESTEROS, J., *Domeñar las finanzas, cuidar la naturaleza*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.

⁴ RUSSELL, B., *Ideales políticos*, op. cit. p. 16.

En las ideas de Gandhi y Russell, podemos encontrar coincidencias pues ambos defienden ideales espirituales de verdad, virtud y bien. El gran problema de nuestra sociedad posmoderna es definir un concepto de bien -global y sistémico- y por ello dotar de contenido al bien común para la sociedad humana. Cuestión que hoy es urgente.

Jürgen Habermas, en un famoso diálogo con el fallecido Cardenal Ratzinger, reconoció que la filosofía contemporánea se veía imposibilitada de dotar de contenido al bien común con la muerte de la metafísica⁵. Esto nosotros lo compartimos, y agregamos que es producto de una epistemología parcial, que perdió la capacidad de definir los conceptos de bondad, bien y verdad en un diálogo abierto al conocimiento ancestral religioso y espiritual tanto de nuestras antiguas religiones monoteístas como de las tradiciones espirituales de los pueblos indígenas.

El bien común para Gandhi era lograr que los individuos encontraran su papel en el *dharmā* u orden cósmico. La fuerza de la verdad se representaba en los principios de compasión universal y no violencia activa. Estos valores espirituales, se logran a través del desarrollo de las virtudes espirituales humanas. Por ello, para Gandhi, la no violencia activa era la forma de actividad política por antonomasia.

Gestos, palabras y símbolos deben denotar el sueño de la paz y la vivencia de esta, siendo sólo posible en primer lugar en la vida del espíritu. Así las cosas, Gandhi promovió un estilo de vida comunitario austero, donde la economía local era esencial para lograr una justicia social con trabajo para todos y su acción política fue llevada adelante entre ayunos, marchas y un aguante a la violencia mediante una fe inquebrantable en el amor.

Bertrand Russell, quien también fue influenciado por las ideas de Gandhi, abogó por limitar el poder de los estados-nación, creía que mientras el poder fuera más difuso en las instituciones políticas, la violencia de la tiranía se podría prevenir. Promovió que una sociedad política debe guiarse hacia el fin de generar bienes espirituales, creativos e ilimitados; más que bienes materiales de carácter posesivo; llamó a construir un mundo de generosidad, creatividad y paz democrática.

Podemos llegar a una síntesis de lo que hemos expuesto hasta aquí. El mayor bien para Russell está dado en el respeto de la persona humana y su intrínseca dignidad, por ello, una sociedad política sana protegerá, promoverá los valores creativos humanos y, siguiendo a Gandhi, la parte egoísta y violenta del ser humano podría ser reconducida por medio de la no violencia activa.

Así las cosas, creemos firmemente que estas ideas deben impregnar la deliberación constitucional que afronta Chile por segunda vez en menos de dos años. Al parecer nuestra institucionalidad está en la hora de preguntarse si ha cumplido con la meta de vivificar el bien común, que es reconocido como fin esencial de nuestro Estado en la actual Constitución de 1980, en su artículo primero⁶. Además, los políticos deben preguntarse cómo ellos pueden ser menos violentos y más espirituales para lograr este propósito.

Si la respuesta es negativa debemos re-imaginar el mundo político-social, pero no con las viejas soluciones del liberalismo o el estatismo. Debemos ir más allá, a través de la mano de

⁵ Véase el diálogo -quizás más importante del siglo XX- en: Habermas, J., Ratzinger, J., con Rodríguez Duplá, L. (Prólogo). *Dialéctica de la secularización: sobre la razón y la religión*, Encuentro, Madrid, 2006.

⁶ Artículo 1, inicio 3, de la Constitución Política de Chile: “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”.

Gandhi, o sea, a través de la fuerza de la verdad que nos conducirá al camino de la no violencia activa como motor de la transformación social. Especialmente hace falta esto en la sociedad chilena que ve niveles de violencia inauditos para nuestra tradición socio-cultural.

Para ello necesitamos la verdad como forma de comunicación política, debemos desistir de construir caricaturas sobre el otro, dejar de lado el mundo de las *fake news* y la manipulación realizada por los algoritmos, que se utilizan hoy en política por los extremismos. Debemos encontrar en la mirada del otro el fundamento de lo político y, por ende, construir una sociedad desde la compasión y el amor.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

Debemos entender que la política está para la vida, como una vez la gran filósofa Hannah Arendt señalase cuando reconoció que el mayor bien está en el nacimiento. La no violencia activa respeta todas las formas de vida en la tierra y reconoce en el ser humano su guardián. Debemos entender que la vida humana plural de nuestras sociedades está al servicio del resguardo de la madre tierra y, por ello, reconocer la trascendencia ecológica en nuestra nueva constitución será esencial para construir un bien común resiliente.

Positivizar estas ideas en un texto constitucional nos permitirá crear entramados con fundamentos materiales que contendrían valores esenciales para interpretar todo un sistema de normas y procesos burocráticos que conforman el Estado de Derecho moderno. No podemos olvidar que una Constitución política también es una promesa de orden y justicia como nos recuerda la profesora Pirie⁷.

Asimismo, reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad y las éticas del cuidado podrán ayudarnos a construir un mejor sistema de seguridad social, acá el ecofeminismo será esencial. Replantear y fortalecer la educación de los niños, con el protagonismo de los padres y familias será esencial para avanzar en educación de calidad e inclusiva.

Aceptar las concepciones indígenas para el buen vivir y la justicia nos podrán hacer valorar otras posibilidades de ordenamiento social y autonomías que aumentarían la diversidad de saberes y organizaciones locales.

Y, por último, la Constitución debe limitar el poder de los poderosos, los políticos y los empresarios. Para eso está y para ello debemos replantear los juegos del poder en nuestra sociedad. Separar el dinero del poder político y replantear los límites del capitalismo y la función social de la propiedad será esencial para que logremos una justicia climática y la consecución de un mundo sano para las futuras generaciones, como lo recuerda Vicente Bellver⁸. Así daremos paso a la economía de la creatividad, la solidaridad y la gratuidad, valores esenciales para la nueva economía ecológica. Debemos dejar el miedo al cambio, pues si no cambiamos nos extinguimos.

⁷ Véase la última obra de PIRIE, F., (Trad. FONTAL, Y.), *Ordenar el mundo. Cómo 4.000 años de leyes dieron forma a la civilización*, Editorial Planeta, Barcelona, 2022.

⁸ BELLVER CAPELLA, V., “Origen, evolución, caracteres y dimensiones de la justicia climática”, en BORRÁS, S., VILLAVICENCIO-CALZADILLA, P. (Ed.), *Justicia Climática. Visiones constructivas desde el Reconocimiento de la Desigualdad*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.

La Constitución como camino para transformar nuestra sociedad es una vía democrática y eficaz, siempre que podamos fijar un marco de sueños compartidos, como erradicar la destrucción ecológica, la discriminación, el hambre y la falta de educación como los mayores males de una sociedad humana en transición. Por ello, el principio de interdependencia y autonomía de los grupos intermedios deberá ser redefinido desde la generosidad de los que tienen más y la humildad de los que han sido excluidos.

Parece que hablo de una utopía, pero no menospreciemos el papel de la utopía para movilizar la narrativa política. Solo basta ver el influjo de la obra de Santo Tomás Moro con su *Utopía* y Platón con su *República*, para entender que de utopías el mundo político se nutre y es mejor que esto suceda en nuestro debate, que quedarnos encadenados en el mundo antiguo de antagonismos y materialismos que ya está finito.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALLESTEROS, J., *Domeñar las finanzas, cuidar la naturaleza*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.
- BELLVER CAPELLA, V., “Origen, evolución, caracteres y dimensiones de la justicia climática”, en BORRÁS, S., VILLAVICENCIO-CALZADILLA, P. (Ed.) *Justicia Climática. Visiones constructivas desde el Reconocimiento de la Desigualdad*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.
- HABERMAS, J., RATZINGER, J., con RODRÍGUEZ DUPLÁ, L. (Prólogo). *Dialéctica de la secularización: sobre la razón y la religión*, Encuentro, Madrid, 2006.
- METTRA, M., MINUTES, *Gandhi: Le Symbole de la Non-Violence et de l'indépendance Indienne*, Lemaitre Publishing, Cork, 2015.
- PIRIE, F., (Trad. FONTAL, Y.), *Ordenar el mundo. Cómo 4.000 años de leyes dieron forma a la civilización*, Editorial Planeta, Barcelona, 2022.
- RUSSELL, B., *Ideales políticos*, Ediciones Aguilar, Madrid, 1968.